

Guayaquil, 29 de Abril del 2009

Señores:

MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE COBELLPA S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

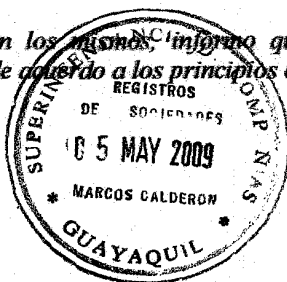
En base a la reunión efectuada a los Estados Financieros cortejados al 31 de Diciembre del 2008 de la compañía COBELLPA S.A., es mi responsabilidad emitir un informe sobre los mismos.

Estos Estados Financieros son responsabilidad de la ADMINISTRACION de la empresa. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre los Estados Financieros en base al trabajo efectuado.

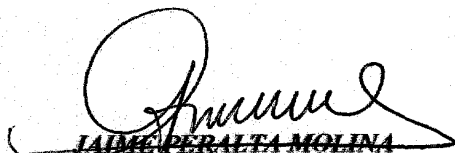
Basados en procedimientos adicionales llevados a cabo para cumplir con lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías, considero que se obtuvieron las informaciones necesarias para el cumplimiento de mis funciones. La contabilidad se lleva conforme a las normas legales, las operaciones en ella registradas, así como los actos de los administradores se ajustaron a los Estatutos y disposiciones de la Junta General de Accionistas.

El sistema de control interno en general es adecuado, los comprobantes de cuentas se llevan adecuadamente.

De acuerdo a lo demostrado en los mismos, informo que los Estados Financieros están presentados en forma razonable de acuerdo a los principios contables mereciendo confiabilidad y aprobación.



Atentamente,


JAIME PERALTA MOLINA
COMISARIO